



20180901008P00833

Factura: 001-004-000055868



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901008P00833						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927064659	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERELO ARMIJOS CELIA DORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909001315	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018	9	01	8	P00 833
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA
SEÑORITA MARTHA CINDY RAMIREZ
HIDALGO A FAVOR DE LA SEÑORA CELIA
DORA MERELO ARMIJOS.-
CUANTIA: US\$200.00.-**



DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **nueve de febrero del año dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen: por una parte, **MARTHA CINDY RAMIREZ HIDALGO**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, ejecutiva, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, calle Calicuchima 3609 y Avenida Otavalo, teléfono: 0927064659; y, por otra parte, la señora **CELIA DORA MERELO ARMIJOS**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, ejecutiva, por sus propios derechos, domiciliada, en esta ciudad de Guayaquil, Ciudadela Guayacanes, manzana 211, villa 6, teléfono: 0909001315.- Los comparecientes son mayores de edad, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la



1 minuta que dice así :- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
2 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de
3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
5 celebración de la presente cesión de participaciones; por
6 una parte, en calidad de CEDENTE la señorita **MARTHA**
7 **CINDY RAMIREZ HIDALGO**, ecuatoriana, mayor de edad, de
8 estado civil soltera, quien comparece por sus propios
9 derechos a este acto; y por otra parte la señora **CELIA**
10 **DORA MERELO ARMIJOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de
11 estado civil casada, quien comparece por sus propios
12 derechos a este acto y a quien se le podrá denominar
13 CESIONARIA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La señorita
14 RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY es propietaria de una
15 participación de un valor nominal de doscientos dólares,
16 dentro de la **Compañía CENTRO INTEGRAL**
17 **PSICOPEDAGÓGICO PAIDÉIA CENINPPA CIA. LTDA.**, la misma
18 que fue constituida de forma electrónica mediante
19 escritura pública número 2017-17-01-035-P02420 celebrada
20 en la NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA del Distrito Metropolitano
21 de Quito a cargo del Doctor SANTIAGO GUERRÓN AYALA,
22 el veintiséis de julio de dos mil diecisiete, legalmente
23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito así como
24 en la Superintendencia de Compañías con fecha veintisiete
25 de julio de dos mil diecisiete, con un capital social de
26 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA; b) La Junta General Universal Extraordinaria de
28 Socios de la **Compañía CENTRO INTEGRAL**



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA.** realizada
2 el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, autorizó la
3 cesión de la totalidad de las participaciones de la señorita
4 RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY, a favor de la señora
5 MERELO ARMIJOS CELIA DORA, según consta del certificado
6 suscrito por la Gerente General de la compañía con fecha
7 veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, así como el
8 acta de junta general universal y extraordinaria de socios
9 que se agregan como documentos habilitantes. **TERCERA.-**
10 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las
11 partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: La
12 señorita RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY cede actual e
13 irrevocablemente todas las participaciones sociales que
14 mantiene en la **Compañía CENTRO INTEGRAL**
15 **PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA.**, por su
16 valor nominal de doscientos dólares, a favor de la señora
17 MERELO ARMIJOS CELIA DORA. También las partes dejan
18 constancia de la autorización de la Junta General Universal
19 y Extraordinaria de la compañía para la presente cesión
20 de participaciones. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y
21 voluntariamente han acordado como cuantía de la
22 totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad
23 de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los
25 términos y condiciones del pacto aquí determinado y
26 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus
27 intereses. **SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente CESION
28 DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la



1 escritura matriz de constitución de la Compañía. **SÉPTIMA.-**
2 **ANEXO:** Al presente instrumento se adjuntan la certificación
3 emitida por la señorita PERALTA MERELO CELIA MARGARITA,
4 quien en su calidad de Gerente General y como tal
5 Representante Legal de la **Compañía CENTRO INTEGRAL**
6 **PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA.,** certifica
7 con fecha veintinueve de agosto del dos mil diecisiete que
8 la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
9 compañía celebrada el veintiocho de agosto del dos mil
10 diecisiete autorizó la cesión de participaciones materia del
11 presente instrumento; así también se anexa, una copia del
12 acta de junta general universal extraordinaria de socios
13 antes mencionada, documentos personales de las
14 intervinientes. Además de documentos descargados, del
15 sitio web de la superintendencia de compañías
16 www.supercias.gob.ec que validan la existencia de las
17 participaciones, las calidades de administradores, así como
18 socios de la compañía, y documento descargado del sitio
19 web www.sri.gob.ec que valida la información tributaria de
20 la compañía así como su ruc a la fecha. **OCTAVA:**
21 **GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la
22 presente escritura pública, hasta su inscripción en el
23 Registro Mercantil de ser necesario, serán a cuenta del
24 cesionario. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades
25 necesarias para la validez de este instrumento. FIRMADO)
26 Ab. Vanessa Alexandra Vareles Pozo.- Matrícula cero nueve
27 - dos mil dieciséis - cincuenta y nueve (09-2016-59) F.A.G.-
28 Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes que se adjuntan



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927064659

Nombres del ciudadano: RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ LEON CARLOS RAUL

Nombres de la madre: HIDALGO HIDALGO MARTHA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

de certificado: 185-093-28307



185-093-28307

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **092706465-9**
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMIREZ HIDALGO
 MARTHA CINDY**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
 QUAYAGUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **LICENCIADA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ LEON CARLOS RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO HIDALGO MARTHA
 LUGAR Y FECHA DEL EMPLEO
BANTA ELENA
2018-01-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-27

V3348V4204






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 **006 - 392** **0927064659**
 APTA No. NUMERO CÉDULA
RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY
 APELLIDOS Y NOMBRES


 QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUAYAGUIL CANTON ZONA 14
 FERRER CORDERO PARROQUIA




**REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

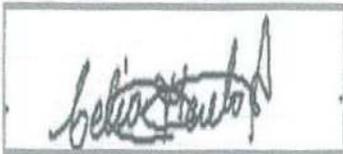
CERTIFICADO
 ESTE DOCUMENTO IDENTIFICA A LOS LISTOS
 REGISTRADOS EN REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVA PARA TODOS
 LOS EFECTOS LEGALES Y JURÍDICOS

 Y PRESIDENTA DE LA JUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909001315

Nombres del ciudadano: MERELO ARMIJOS CELIA DORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA JARA SERVIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: MERELO VICENTE

Nombres de la madre: ARMIJOS DORA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-093-28863



187-093-28863

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2017**



En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las 10:00 am, en las oficinas de la compañía ubicada en Avenida 10 de agosto N34-288 y Villalengua, Edificio Inteca piso 7, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía **CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA.** con la **concur** **encia de los siguientes socios: La señorita RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 participación igual, acumulativas e indivisible de doscientos dólares americanos y la señorita PERALTA MERELO CELIA MARGARITA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de doscientos dólares americanos. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.**

Preside la sesión la señorita RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY, actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señorita PERALTA MERELO CELIA MARGARITA, en su calidad Gerente de la Compañía, quiénes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las socias concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1.-Pedido de autorización de cesión de UNA participación con un valor de DOSCIENTOS dólares americanos de propiedad de la socia RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY a favor de la señora MERELO ARMIJOS CELIA DORA.

Analizado el punto y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aceptar y autorizar la cesión de UNA participación de la socia RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY a favor de la señora MERELO ARMIJOS CELIA DORA.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 pm.


RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY
Socio -PRESIDENTE (E)


PERALTA MERELO CELIA MARGARITA
Socia - Secretaria Ad - Hoc



CERTIFICACIÓN:

PERALTA MERELO CELIA MARGARITA, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de UNA participación social con un valor de DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS que mantiene la señorita RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY en la compañía CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA., a favor de la señora MERELO ARMIJOS CELIA DORA.

Guayaquil, 29 de agosto de 2017.

Atentamente,

PERALTA MERELO CELIA MARGARITA
GERENTE GENERAL

p.l.d.q.r. CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA.
LTDA.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PERALTA MERELO CELIA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1995-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º: 092718043-0

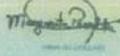




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PERALTA JARA SERVIO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERELO ARMILIO CELIA DORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2017-07-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Cantón Guayaquil
 Ab. Luz María Vásquez Cruz



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2 DE FEBRERO 2011

JUNTA N.º: 019
 NÚMERO: 019 - 386
 CÉDULA: 0927180430

NOMBRE: PERALTA MERELO CELIA MARGARITA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: TARDU
 PARROQUIA: CIRCUNSCRIPCIÓN: COM. 3







TRÁMITE NÚMERO: 46423

3815351ULKAVQK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3318
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /26/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADM: P Y/O GG POR JUNTA, 2 AÑOS, RL: P Y/O GG EN FORMA INDIVIDUAL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN MARGINAL N°: 20171701035001085



1
2 Mediante escritura pública N° 2017-17-01-035-P02420
3 otorgada ante el suscrito, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
4 el veinte y seis de julio de dos mil diez y siete, los señores
5 PERALTA MERELO CELIA MARGARITA
6 HIDALGO MARTHA CINDY, proceden a la CONSTITUCIÓN

7 DE LA COMPAÑÍA **CENTRO INTEGRAL**
8 **PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA. LTDA.,**
9 mediante correo electrónico, la Superintendencia de
10 Compañía y Valores, informa al suscrito notario que ha sido
11 atendido satisfactoriamente, el trámite de registro de
12 compañía por vía electrónica de la compañía **CENTRO**
13 **INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA.**

14 **LTDA.,** número de expediente: 307595, número de ruc:
15 1792779162001, y número de inscripción compañía: 3318;
16 Por lo que se sienta la razón correspondiente. Debidamente
17 sellada y firmada, en Quito a, veinte y siete de julio de dos
18 mil diez y siete. Doy fe.- El Notario.-A.G.

19
20
21
22
23
24
25 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
26
27
28



Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / [Información del Contribuyente](#)

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Fecha : 07-02-2018

Razón Social: CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA
CENINPPA CIA.LTDA.

RUC: 1792779162001

Nombre Comercial: CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA
CENINPPA CIA.LTDA.

Estado del Contribuyente en el RUC: Activo

Clase de Contribuyente: Otro

Tipo de Contribuyente: Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Actividad Económica Principal: SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVI

Fecha de inicio de actividades: 27-07-2017

Fecha de cese de actividades:

Fecha reinicio de actividades:

Fecha actualización:

Categoría Mi PYMES: No declarado

Establecimientos registrados

[Regresar](#)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

307595

No. de RUC de la Compañía:

1792779162001

Nombre de la Compañía:

CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA.LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0927180430	PERALTA MERELO CELIA MARGARITA	ECUADOR	GERENTE GENERAL	26/07/2017	2	27/07/2017	11423	6	RL
0927064659	RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY	ECUADOR	PRESIDENTE	26/07/2017	2	27/07/2017	11424	6	SRL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 07/02/2018 17:51:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AOYX0607656



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

307595

No. de RUC de la Compañía:

1792779162001

Nombre de la Compañía:

CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0927180430	PERALTA MERELO CELIA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
2	0927064659	RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 07/02/2018 17:49:40

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001686933



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORITA
MARTHA CINDY RAMIREZ HIDALGO A FAVOR DE LA SEÑORA CELIA DORA MERELO ARMIJOS.



1 a la presente.- Para la celebración y otorgamiento de la
2 presente escritura se observaron los preceptos legales que el
3 caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria a los
4 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de
5 su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
6 incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente Escritura,
7 de todo lo cual DOY FE.-

8

9 **LA CEDENTE**

10

11

12

13

14

15



MARTHA CINDY RAMIREZ HIDALGO

C.C. 092706465-9

16

LA CESIONARIA

17

18

19

20

21



CELIA DORA MERELO ARMIJOS

C.C. 090900131-5

22

23

24

25

26

27

28

ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ,
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero
este ~~TESTIMONIO~~ TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los 14 días del mes de Febrero del año 2018.

Página 5 de 5

FFUR

Guayaquil, 14 FEB 2018





Factura: 002-002-000055154



20181701035000270

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035000270

MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2018, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-035-P02420

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ HIDALGO MARTHA CINDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927064659
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERELO ARMIJOS CELIA DORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909001315

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901008P00833

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2018-17-01-035-000270**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante la Abogada Luz Marina Vásquez Cruz, Notaria
4 Titular Octava del Cantón Guayaquil, el nueve de febrero del
5 dos mil dieciocho, la señorita Martha Cindy Ramírez Hidalgo,
6 en calidad de cedente y la señora Celia Dora Merelo Armijos,
7 en calidad de cesionaria, proceden a la celebración de la
8 escritura de Cesión de Participaciones de la compañía
9 CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA
10 CENINPPA CIA. LTDA., por lo que se toma nota del contenido
11 de la misma, al margen de la escritura matriz de constitución
12 de dicha compañía, celebrada ante mí, el veintiséis de julio
13 de dos mil diecisiete. Quito, a diecinueve de febrero del dos
14 mil dieciocho. - El Notario. - L.T.

15
16
17
18
19
20 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	70495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /GUAYAQUIL /09/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO PAIDEÍA CENINPPA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACIONES DE 200 DOLARES A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3318 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/07/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

